



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 05 de Julio de 2011.

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros encontrados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 01 de enero al 30 de abril de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento al pago de servicios básicos.

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se detectó que a 3 establecimientos educativos no se les ha cancelado lo correspondiente a energía eléctrica y teléfono. (Ver anexo I)

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito, al coordinador de la unidad financiera para que a la brevedad realice el trámite de acreditamiento de todos los pagos correspondientes a servicios básicos de los establecimientos educativos, que a la fecha no se les ha efectuado y que a la vez en coordinación con el departamento administrativo de programas de apoyo –DAPA- implementen los controles internos necesarios, para evitar los atrasos y pago por recargos, moras y reconexiones.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Hallazgo No. 2

Pago de energía eléctrica duplicado.

En la Unidad Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se determinó que se duplicó el pago de energía eléctrica de la Escuela Oficial Urbana Mixta Aldea San Marcos, El Palmar, Quetzaltenango, por medio de la factura No. 4770502 con requerimientos No. 78 y 89 ambos de fecha 11 de febrero del 2011, por un valor de Q.487.00.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito al Departamento Administrativo de Programas de Apoyo –DAPA- y a la Unidad Financiera, para que a la brevedad actualicen y utilicen de forma apropiada el control de pagos realizados en concepto de servicios básicos, para que en lo sucesivo se evite la duplicidad de pagos.

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito al Coordinador de la Unidad Financiera, para que solicite a la empresa proveedora del servicio básico, la amortización del pago de más en la factura siguiente.

Hallazgo No. 3

Adquisición de combustible sin documentación de soporte.

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se detectó que la factura de adquisición de combustible serie 18 No.7550 de UNOPETROL Guatemala, Sociedad Anónima por Q. 66,000.00 asignado a esta DIEDUC, no cuenta con el formulario de Ingreso al Almacén 1 H.

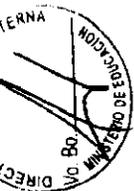
Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito, al Coordinador de la Unidad Administrativa, para que de forma inmediata instruya al encargado de almacén para que emita el formulario 1H Constancia de ingresos a almacén de la adquisición de combustibles.

Hallazgo No. 4

Libro de caja chica no autorizado.

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se detectó que el libro de caja chica no cuenta con la autorización de la Contraloría General de Cuentas.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito al Coordinador de Unidad Financiera, para que solicite de manera inmediata, la autorización ante la Contraloría General de Cuentas del libro de caja chica.

Hallazgo No. 5

Resolución de bolsas de estudio, entregadas inoportunamente.

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se determinó que la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, entregó de forma inoportuna a los establecimientos educativos, la resolución de beneficiarios de bolsa de estudios.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, para que en lo sucesivo realicen los cronogramas respectivos y que la entrega de la resolución sea en el tiempo indicado en la normativa vigente.

Que la Coordinadora de la DAPA gire instrucciones por escrito a los Supervisores Técnicos Educativos, para que realicen la entrega oportuna de la documentación de los alumnos beneficiados, para evitar el atraso en el traslado de las resoluciones correspondientes.

Hallazgo No. 6

Falta de espacio físico para archivo.

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2011, al practicar auditoría financiera de la Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, se determinó que la unidad financiera no cuenta con el espacio físico adecuado para el resguardo y custodia de los documentos de soporte de las operaciones administrativas y financieras de la ejecución presupuestaria.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango en coordinación con la Unidad Administrativa ubiquen a la brevedad el espacio físico adecuado para el archivo de la documentación que respalda las operaciones administrativas y financieras de la ejecución presupuestaria.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables, según Acta No. DIDAI-QUE-008-2011 de fecha 08 de junio de 2011, quienes manifestaron su conformidad. Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer y discutidas con los auditados mediante notas de auditoría No. DIDAI-A-160-006-2011, DIDAI-A-160-007-2011, DIDAI-A-160-008-2011, DIDAI-A-160-009-2011, DIDAI-A-160-010-2011, DIDAI-A-160-01-2011 y DIDAI-A-160-011-2011, de fechas 8 de junio del 2011. Las cuales no fueron corregidas en su oportunidad, por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ANEXO I

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON ATRASO EN PAGO DE SERVICIOS BASICOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	SERVICIO	MONTO	TIEMPO DE ATRASO
EOUV "VICENTE R. SANCHEZ"	ENERGIA ELECTRICA	Q 1,640.80	6 MESES
EOUV "VICENTE R. SANCHEZ"	TELEFONO	Q 497.00	3 MESES
EOUM "DR. ROBERTO MOLINA"	TELEFONO	Q 230.00	3 MESES
ESCUELA BUENA VISTA	ENERGIA ELECTRICA	Q 150.00	3 MESES

1

